



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 748/2026

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Temuco, 27/07/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; El Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; La Resolución Exenta N° 7.770 de 2025 que establece exigencias sanitarias para la elaboración de alimentos artesanales con tratamiento térmico destinados a mascotas; Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2651 del año 2018 de la Dirección Nacional del SAG, que delega atribuciones a los Jefes de Oficina Sectoriales; Lo dispuesto en la Resolución N° 7, de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Temuco con fecha 09 de Junio del 2026.

RESUELVO:

1. Inscribise en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

2.

Razón Social de la Empresa	FABRICACION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES JASMIN JEANETTE SOBARZO PEÑA E.I.R.L.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	NO APLICA
RUT	78.056.992-1
Dirección, comuna y nombre de la Región	AV. HACIENDA SANTA MARIA 01025 LABRANZA, TEMUCO, REGION DE LA ARAUCANIA
Representante Legal	JASMIN JEANETTE SOBARZO PEÑA
Número Oficial de registro LENAA	AR 03-013N

ACTIVIDADES
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES CON TRATAMIENTO TÉRMICO PARA MASCOTAS

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARCELA ALEJANDRA ESPINOZA SEPÚLVEDA
JEFE DE OFICINA (S) SECTOR TEMUCO

JASN

Distribución:

- Rolando Sepúlveda Figueroa - Encargado Regional de Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Araucanía
- Constanza Cecilia Aguilera Saavedra - Veterinario Sectorial Sector Temuco - Oficina Regional Araucanía
- Jonny Abraham Sandoval Núñez - Veterinario Sectorial Sector Temuco - Oficina Regional Araucanía
- Hugo Alejandro Araya Veliz - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Cristian Luarte Castro - Jefe (S) Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- JASMIN SOBARZO PEÑA

Sector Temuco - Francisco Bilbao 931 - Teléfono: 452 211705



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=201079324&hash=ef7a6>